

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA No.

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 15 de julio del 2022
HORA:	De 9:00 a.m. a 12:45:pm horas
LUGAR:	CENTRO DE CONVENCIONES AGORA -ACODAL
ASISTENTES:	<b>MARIA CAROLINA CASTAÑEDA</b> Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial. VASB-MVC <b>DIANA GARCÍA OSORIO</b> , Coordinadora Social PDA, Gerencia de Servicios Públicos - Gobernación de Antioquia.
INVITADOS:	N/A

### ORDEN DEL DIA:

1. Seguimiento a reformulación Plan de Gestión Social vigencia 2022
2. Solicitud ampliación Plan de Gestión social vigencia 2023

### DESARROLLO:

Se celebró reunión con la coordinadora social del PDA del departamento de Antioquia, Diana Osorio, en el marco del Primer Encuentro de Experiencias Significativas realizado en la ciudad de Bogotá.

El objeto de la reunión asumiría la revisión de los ajustes sugeridos en la pasada reunión del día 8 de julio en el marco de las actividades de reformulación y /o modificación al Plan de Gestión Social vigencia 2021 quien contara con una adición de recursos y una ampliación de las actividades para el año 2022, por (\$500.000.000) de pesos M/CTE, aprobados y autorizados en el pasado comité directivo del día 19 de mayo del año en curso.

La coordinadora social del PDA del departamento de Antioquia refirió que, la Gestora departamental del PDA la Dra. Nadia Maryory Maya, solicitó nuevamente al Dr. Juan Pablo Serrano subdirector de Estructuración de Programas del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio la posibilidad de realizar un segundo alcance para la ampliación del PGS 2021-2022 (actualmente en ajustes) hasta el año 2023 con un recurso presupuestal de (\$350.000.000) de pesos M/CTE, por lo cual el monto que se actualizaría al Plan de Gestión Social 2021 sería de (\$850.000.000) de pesos M/CTE para un valor total (\$1.150.000.000) de pesos M/CTE que se estaría aprobando en el marco de un comité directivo precedido por el Dr. Juan Pablo Serrano una vez, la subdirección de Desarrollo Empresarial emita concepto favorable al Plan de Gestión Social 2021-2023.

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

En virtud de lo anterior, la profesional del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio sugirió a la coordinadora Diana Osorio actualizar el documento Plan de Gestión Social vigencia 2021, Numeral 4. (Anexo 5), con el fin de plasmar las nuevas necesidades surgidas en el departamento de Antioquia. Entre ellos:

Antecedentes

Objetivo General:

Objetivos Específicos:

Alcance: El alcance deberá definir el impacto que se obtendrá con la ejecución del Plan de Gestión Social 2021-2023 y su aporte al Plan departamental de Agua.

Metas

Productos, evidencias y resultados: De acuerdo con el alcance del Plan de Gestión Social y las metas formuladas, se deberán identificar claramente los productos y resultados esperados por cada una de las líneas de trabajo (Participación Ciudadana, Comunicación y Capacitación

Indicadores

Costos y presupuesto

Financiación

Cronograma

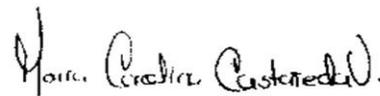
Agotando la orden del día se termina la sesión, siendo las 12:45 pm.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

	Compromisos	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
	Entrega final ajustes PGS 2021-2023	PDA- Antioquia	Mes de julio



DIANA GARCÍA OSORIO  
Coordinadora Social  
PDA Antioquia



MARIA CAROLINA CASTAÑEDA  
Profesional Especializada  
Subdirección desarrollo Empresarial

Elaboró: María Carolina Castañeda  
Valderrama. Fecha: 17/05/2022.